

Dr. Augusto Palacios Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cevallos N° 16-34 y Mesa

2015	18	01	08	P
------	----	----	----	---

CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE
 OTORGA TIRADO ORTIZ PAULINA
 ALEXANDRA Y ESPOSO A FAVOR DE
 ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO

\$ 2.00

Se dio una copia



En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes veinté y seis de Junio del año dos mil Quince.- Ante mi Doctor Ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo del Cantón Ambato, comparecen por una parte, como CEDENTES: la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, portadora de la cédula de ciudadanía número 1803335866 y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, portador de la cédula de ciudadanía número 050262074-3, casados entre sí y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO, portador de la cédula de ciudadanía número 1704459542; ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH, portadora de la cédula de ciudadanía número 1722666094, así mismo por sus propios derechos.- Todos los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato.- Legalmente capaces para contratar y obligarse a este acto y dice que tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas que se hallan a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones (derechos y acciones) de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de participaciones (derechos y acciones), por una parte, como CEDENTES: la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA con cedula de identidad número 1803335866 y el

Notaría Pública
CANTÓN AMBATO
Ecuador

señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO con cedula de identidad número 050262074-3, casados entre si y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO con cedula de ciudadanía número 1704459542; ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH con cedula de ciudadanía número 1722666094, así mismo por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. -

SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - a). - La compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en esta Ciudad de Ambato, con un capital de CUATROSCIENTOS DOLARES, mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de marzo de dos mil catorce, ante el Notaria Quinta del Cantón Ambato, Doctora Mónica Armas Meléndez, aprobado por la Intendencia de Compañías de Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con el número ciento cuarenta y dos (142) del diecisiete de abril de dos mil catorce. - b). - La Junta General extraordinaria de socios de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., celebrada con el carácter de universal el día once de abril de dos mil quince, con el voto unánime del total del capital social y pagado, autorizó la CESIÓN del cero punto quinientos veinte y cuatro por ciento (0.524%) de participaciones esto es DOS PARTICIPACIONES (2) de un dólar cada una, que posee la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, de las TRESCIENTAS OCHENTA Y DOS (382) participaciones en total que posee en el listado de socios y accionistas, cede a favor de los señores: **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO**, UNA (1) participación; **ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH**, UNA (1) participación, con los derechos inherentes a las mismas. -

TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES. - Con los antecedentes expuestos anteriormente, la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO**, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía, así

Dr. Augusto Palacios Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cevallos N° 16-34 y Metá

mismo la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor de la señorita **ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH**, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía; y, así mismo las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. En virtud de la presente escritura de CESION, la cedente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, en adelante nada tendrán que ver con el presente contrato.

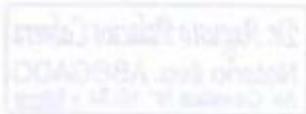
CUARTA.- PRECIO.- El precio de cesión de las participaciones objeto de este contrato es de un dólar cada una, en total dos (2); suma que el cedente debería recibir de parte de los cesionarios de contado en moneda de curso legal y a su satisfacción. Los CEDENTES manifiestan que sobre las participaciones (derechos y acciones) materia de la presente CESION, no existe gravamen de naturaleza alguna y en caso de existir se someterá al saneamiento de Ley.-

QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener la presente escritura de cesión y se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-

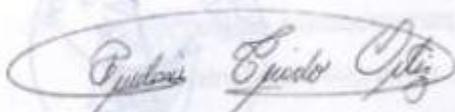
SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el acta de la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social y renuncia de sus derechos preferentes, que autoriza al socio compareciente para que ceda el cero punto quinientos veinte y cuatro por ciento (0.524%) de participaciones del total de las participaciones que posee en la compañía, a favor de los cesionarios en este contrato.-

SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta de los cesionarios.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y

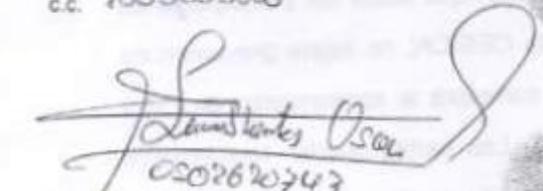




habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Fabián V. Velasco C.- Abogado.- Matriculado en el Foro Abogados de Tungurahua, con el número 18-2007-92; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-


 TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA
 c.c. 1803335866

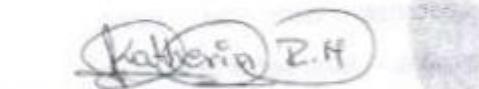


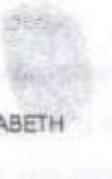

 SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO
 c.c.




 ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO
 c.c. 1704459542




 ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH
 c.c. 172266609-4



f).- EL NOTARIO DR.



5450
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



RAZÓN: Con fecha dos de julio de dos mil quince, tomo nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía celebrada en esta notaria el martes veinticinco de marzo de dos mil catorce, folio 13196 a 13209, sobre la escritura de Cesión de Participaciones, otorgada por Paulina Alexandra Tirado Ortiz y esposo a favor de José Francisco Robayo Fray, celebrada el 26 de junio del año dos mil quince, ante la Notaria Octava del Cantón Ambato. De todo lo cual doy FE.

Mónica Armas Meléndez

LA NOTARIA



Notaría 5
AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 7598

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	5450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	44
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA/AMBATO/26/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

EL NOTARIO .-



Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES
ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYASUR PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1988-03-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA DEL PILAR MOSQUERA CARDENAS

Nº **170445954-2**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROBAYO FRANCISCO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FRAY LAURA**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2015-04-09**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-04-09**

Nº **5450**
V4244V9444







Handwritten signature in blue ink.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

071
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO **071 - 0181** CEDELA **1704459542**
NOMBRE DEL CERTIFICADO **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO**

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **CONOCOTO**
CANTÓN **PARROQUIA** ZONA **URBANA**

Signature of the President of the Board
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES
ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1989-06-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **172266609-4**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOSQUERA CARDENAS MONICA DEL PILAR**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2014-02-20**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-02-20**

Nº **5444V4444**
00073774






Handwritten signature in blue ink: Katherin E H



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

078
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO **078 - 0221** CEDELA **1722666094**
NOMBRE DEL CERTIFICADO **ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH**

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **CONOCOTO**
CANTÓN **PARROQUIA** ZONA **URBANA**

Signature of the President of the Board
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ambato, Abril 02 de 2015

CONVOCATORIA

Llamamiento a los socios de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAÓ CIA. LTDA., a la junta extraordinaria a realizarse en la sede de la compañía ubicada en las calles Acosta Solís y Oscar Efrén Reyes , el día sábado 11 de abril del presente año, a las 19h00 pm.

Los asuntos a tratarse serán los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Instalación de la sesión.**
2. **Propuesta de venta del 0.524% de las acciones y derechos (2 acciones) por parte del socio señora *TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA***
3. **Lectura Oficios.**
4. **Lectura y aprobación del acta.**

Por la gentil atención que se sirvan dar a la presente, me despido
Atentamente,


DIEGO FERNANDO ALDAS ORTIZ
GERENTE



**JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los 11 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 19H00, en la sede de la compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. Domiciliada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, en las calles Acosta Solís y Oscar Efrén Reyes se instala la sesión extraordinaria, se reúnen en calidad de socios las siguientes personas:

LOJA LOPEZ ELSA ROBERTINA con cedula de identidad No. 1706079769, TIRADO LOJA GABRIELA ALEJANDRA con cedula de identidad No. 1804275731, TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA con cedula de identidad No. 1803335866, VILLAMARIN TAPIA NELLY MARGOTH con cedula de identidad No. 0501259501, TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN con cedula de identidad No. 0500940283; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR con cedula de ciudadanía No. 1802502433; ARCOS VACA LUIS RAUL con cedula de ciudadanía No. 1801835040; todos los socios prenombrados son de nacionalidad ecuatorianos domiciliados en esta ciudad de Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, se indica y se lee la forma de señalamiento de esta junta general que fue emitida por oficio entregado personalmente a cada uno de los socios. Los comparecientes convienen a celebrar libre y voluntariamente esta sesión extraordinaria con el carácter de Universal, conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la sesión se instala con el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la sesión.**
- 2. Propuesta de venta del 0.524% de las acciones y derechos (2 acciones) por parte de la socia señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**
- 5. Lectura Oficios.**
- 6. Lectura y aprobación del acta.**



(5) ACTA

PRIMERO.- Con todos los socios presentes se procede con la instalación de la sesión;

SEGUNDO.- Se da lectura a la propuesta de venta del 0.524% de las acciones y derechos

de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA** con cedula de ciudadanía No.

1803335866, esto es dos (2) de trescientos ochenta y dos (382) participaciones que le

corresponden, de acuerdo al listado de acciones y accionistas. A lo cual los señores socios

mencionan que no desean adquirir dichas participaciones, es decir renuncian al derecho

preferente según lo estipulado en al Art. 114 lit. f, de la Ley de Compañías, por lo cual se

procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.-**TERCERO.-** Se da lectura al oficio

presentado por parte del señor **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO** con cedula de ciudadanía

No. **1704459542**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato donde

expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO**

ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios

dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del

señor **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO**, quedando este plenamente aceptado; se prosigue

y se da lectura al oficio presentado por parte de la señorita **ROBAYO MOSQUERA**

KATHERIN ELIZABETH con cedula de ciudadanía No. **1722666094**, de nacionalidad

ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Ambato, donde expresa su deseo de adquirir UNA

(1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA** y en

pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime

para que se transfiera UNA (1) participación a favor de la señorita **ROBAYO MOSQUERA**

KATHERIN ELIZABETH quedando está plenamente aceptada; Se indica la venta del

0.524% de las participaciones, esto es DOS (2) de las **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS**

(382) pertenecientes a la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**;

CUARTO.- Se prosigue y luego de ser leída nuevamente esta acta, se da por

aprobada y aceptada en su totalidad.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891756158001
RAZON SOCIAL: GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALDAS ORTIZ DIEGO FERNANDO
CONTADOR: RODRIGUEZ GONZALEZ RAFAEL WILFRIDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2014 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 23/05/2014 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Población: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: ACOSTA SOLIS Número: SIN Información:
 OSCAR EFREN REYES Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA PAULO FREIRE Telefono Trabajo:
 032418046 Ciudad: 0325055557 Email: gruasecuador@netnet.net.ec Fax: 032418046
DOMICILIO ESPECIAL:



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACOMPAÑAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
IRRRADIACION: 1 REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

SRI Se certifica que los documentos de identidad
 y formatos de notación originales
 presentados, pertenecen al contribuyente.

27 MAY 2014

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos consignados en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ellos se
 deriva (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar: TUNGURAHUA Lugar de emisión: AMBATO, AV. MARCELOTA Fecha y hora: 27/05/2014 13:16:25

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891756158001
RAZON SOCIAL: GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO AMBIENTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/09/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: ACOSTA SOLIS Número: S/N Intersección: OBI
EFREN REYES Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA PAULO FREIRE Telefono Trabajo: 032418948 Celular:
0995850557 Email: gruasecuadorcia@hotmaill.com Fax: 032418948

SRI

RECUERDE:

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos.

FECHA MÁXIMA DE PAGO

18

DE CADA MES

1700 SRI SRI
774 774

www.SRI.gob.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y verificación de registros relacionados pertenecen al contribuyente.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que extiendo la responsabilidad legal de ello en
donde (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAYC10008 Lugar de emisión: AMBATO, MANUELITA Fecha y hora: 21/05/2014 11:16:35

2520

Dr. Augusto Palacios Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cevallos N° 16-34 y Mesa

2015	18	01	08	P
------	----	----	----	---

CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE
 OTORGA TIRADO ORTIZ PAULINA
 ALEXANDRA Y ESPOSO A FAVOR DE
 ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO

\$ 2.00

Se dio una copia



En la ciudad de Ambato, capital
 de la provincia de Tungurahua,
 República del Ecuador, hoy día
 viernes veinté y seis de Junio del
 año dos mil Quince.- Ante mi
 Doctor Ángel Augusto Palacios
 Cabrera, Notario Octavo del
 Cantón Ambato, comparecen por
 una parte, como CEDENTES: la

señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, portadora de la cédula de
 ciudadanía número 1803335866 y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN
 OSCAR VINICIO, portador de la cédula de ciudadanía número 050262074-3,
 casados entre sí y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de
 CESIONARIOS los señores: ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO, portador de la
 cédula de ciudadanía número 1704459542; ROBAYO MOSQUERA KATHERIN
 ELIZABETH, portadora de la cédula de ciudadanía número 1722666094, así
 mismo por sus propios derechos.- Todos los comparecientes son Ecuatorianos,
 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato.- Legalmente capaces
 para contratar y obligarse a este acto y dice que tiene a bien elevar a escritura
 pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue:
 SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas que se hallan a su
 cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones (derechos y
 acciones) de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., de
 conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
 Comparecen a la celebración del presente contrato de participaciones (derechos
 y acciones), por una parte, como CEDENTES: la señora TIRADO ORTIZ
 PAULINA ALEXANDRA con cédula de identidad número 1803335866 y el

señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO con cedula de identidad número 050262074-3, casados entre si y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO con cedula de ciudadanía número 1704459542; ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH con cedula de ciudadanía número 1722666094, así mismo por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. -

SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - a). - La compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en esta Ciudad de Ambato, con un capital de CUATROSCIENTOS DOLARES, mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de marzo de dos mil catorce, ante el Notaria Quinta del Cantón Ambato, Doctora Mónica Armas Meléndez, aprobado por la Intendencia de Compañías de Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con el número ciento cuarenta y dos (142) del diecisiete de abril de dos mil catorce. - b). - La Junta General extraordinaria de socios de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., celebrada con el carácter de universal el día once de abril de dos mil quince, con el voto unánime del total del capital social y pagado, autorizó la CESIÓN del cero punto quinientos veinte y cuatro por ciento (0.524%) de participaciones esto es DOS PARTICIPACIONES (2) de un dólar cada una, que posee la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, de las TRESCIENTAS OCHENTA Y DOS (382) participaciones en total que posee en el listado de socios y accionistas, cede a favor de los señores: **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO**, UNA (1) participación; **ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH**, UNA (1) participación, con los derechos inherentes a las mismas. - TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES. - Con los antecedentes expuestos anteriormente, la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO**, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía, así

Dr. Augusto Palacios Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cevallos N° 16-34 y Meta

mismo la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor de la señorita **ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH**, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía; y, así mismo las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. En virtud de la presente escritura de CESION, la cedente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, en adelante nada tendrán que ver con el presente contrato.

CUARTA.- PRECIO.- El precio de cesión de las participaciones objeto de este contrato es de un dólar cada una, en total dos (2); suma que el cedente debería haber recibido de parte de los cesionarios de contado en moneda de curso legal y a su satisfacción. Los CEDENTES manifiestan que sobre las participaciones (derechos y acciones) materia de la presente CESION, no existe gravamen de naturaleza alguna y en caso de existir se someterá al saneamiento de Ley.-

QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener la presente escritura de cesión y se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-

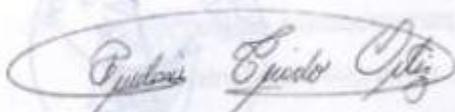
SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el acta de la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social y renuncia de sus derechos preferentes, que autoriza al socio compareciente para que ceda el cero punto quinientos veinte y cuatro por ciento (0.524%) de participaciones del total de las participaciones que posee en la compañía, a favor de los cesionarios en este contrato.-

SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta de los cesionarios.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y

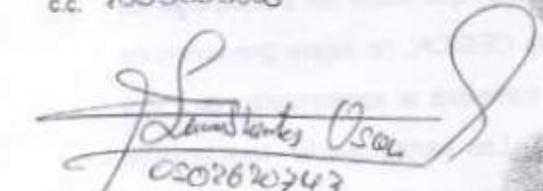




habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Fabián V. Velasco C.- Abogado.- Matriculado en el Foro Abogados de Turgurahua, con el número 18-2007-92; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-


 TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA
 c.c. 1803335866

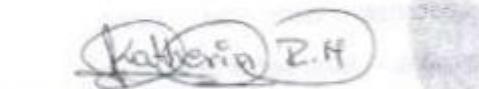


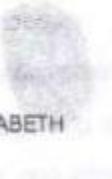

 SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO
 c.c.




 ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO
 c.c. 1704459542




 ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH
 c.c. 172266609-4



f).- EL NOTARIO DR.



5450
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



RAZÓN: Con fecha dos de julio de dos mil quince, tomo nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía celebrada en esta notaria el martes veinticinco de marzo de dos mil catorce, folio 13196 a 13209, sobre la escritura de Cesión de Participaciones, otorgada por Paulina Alexandra Tirado Ortiz y esposo a favor de José Francisco Robayo Fray, celebrada el 26 de junio del año dos mil quince, ante la Notaria Octava del Cantón Ambato. De todo lo cual doy FE.

Mónica Armas Meléndez

LA NOTARIA



Notaría 5
AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 7598

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	5450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	44
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA/AMBATO/26/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

EL NOTARIO .-




Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES
ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYASUR PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1988-03-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA DEL PILAR MOSQUERA CARDENAS

Nº **170445954-2**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROBAYO FRANCISCO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FRAY LAURA**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2015-04-09**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-04-09**

Nº **5450**
V4244V9444







Handwritten signature in blue ink.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

071
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO **071 - 0181** CEDELA **1704459542**
NOMBRE DEL CERTIFICADO **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO**

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **CONOCOTO**
CANTÓN **PARROQUIA** ZONA **URBANA**

Signature of the President of the Board
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES
ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1988-06-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **172266609-4**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOSQUERA CARDENAS MONICA DEL PILAR**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2014-02-20**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-02-20**

Nº **5444V4444**
00073774






Handwritten signature "Katherin KH" in blue ink.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

078
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO **078 - 0221** CEDELA **1722666094**
NOMBRE DEL CERTIFICADO **ROBAYO MOSQUERA KATHERIN ELIZABETH**

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **CONOCOTO**
CANTÓN **PARROQUIA** ZONA **URBANA**

Signature of the President of the Board
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ambato, Abril 02 de 2015

CONVOCATORIA

Llamamiento a los socios de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAÓ CIA. LTDA., a la junta extraordinaria a realizarse en la sede de la compañía ubicada en las calles Acosta Solís y Oscar Efrén Reyes, el día sábado 11 de abril del presente año, a las 19h00 pm.

Los asuntos a tratarse serán los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Instalación de la sesión.**
2. **Propuesta de venta del 0.524% de las acciones y derechos (2 acciones) por parte del socio señora *TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA***
3. **Lectura Oficios.**
4. **Lectura y aprobación del acta.**

Por la gentil atención que se sirvan dar a la presente, me despido
Atentamente,


DIEGO FERNANDO ALDAS ORTIZ
GERENTE



**JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los 11 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 19H00, en la sede de la compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. Domiciliada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, en las calles Acosta Solís y Oscar Efrén Reyes se instala la sesión extraordinaria, se reúnen en calidad de socios las siguientes personas:

LOJA LOPEZ ELSA ROBERTINA con cedula de identidad No. 1706079769, TIRADO LOJA GABRIELA ALEJANDRA con cedula de identidad No. 1804275731, TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA con cedula de identidad No. 1803335866, VILLAMARIN TAPIA NELLY MARGOTH con cedula de identidad No. 0501259501, TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN con cedula de identidad No. 0500940283; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR con cedula de ciudadanía No. 1802502433; ARCOS VACA LUIS RAUL con cedula de ciudadanía No. 1801835040; todos los socios prenombrados son de nacionalidad ecuatorianos domiciliados en esta ciudad de Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, se indica y se lee la forma de señalamiento de esta junta general que fue emitida por oficio entregado personalmente a cada uno de los socios. Los comparecientes convienen a celebrar libre y voluntariamente esta sesión extraordinaria con el carácter de Universal, conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la sesión se instala con el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la sesión.**
- 2. Propuesta de venta del 0.524% de las acciones y derechos (2 acciones) por parte de la socia señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**
- 5. Lectura Oficios.**
- 6. Lectura y aprobación del acta.**



(5) ACTA

PRIMERO.- Con todos los socios presentes se procede con la instalación de la sesión;

SEGUNDO.- Se da lectura a la propuesta de venta del 0.524% de las acciones y derechos

de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA** con cedula de ciudadanía No.

1803335866, esto es dos (2) de trescientos ochenta y dos (382) participaciones que le

corresponden, de acuerdo al listado de acciones y accionistas. A lo cual los señores socios

mencionan que no desean adquirir dichas participaciones, es decir renuncian al derecho

preferente según lo estipulado en al Art. 114 lit. f, de la Ley de Compañías, por lo cual se

procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.-**TERCERO.-** Se da lectura al oficio

presentado por parte del señor **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO** con cedula de ciudadanía

No. **1704459542**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato donde

expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO**

ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios

dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del

señor **ROBAYO FRAY JOSE FRANCISCO**, quedando este plenamente aceptado; se prosigue

y se da lectura al oficio presentado por parte de la señorita **ROBAYO MOSQUERA**

KATHERIN ELIZABETH con cedula de ciudadanía No. **1722666094**, de nacionalidad

ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Ambato, donde expresa su deseo de adquirir UNA

(1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA** y en

pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime

para que se transfiera UNA (1) participación a favor de la señorita **ROBAYO MOSQUERA**

KATHERIN ELIZABETH quedando está plenamente aceptada; Se indica la venta del

0.524% de las participaciones, esto es DOS (2) de las **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS**

(382) pertenecientes a la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**;

CUARTO.- Se prosigue y luego de ser leída nuevamente esta acta, se da por

aprobada y aceptada en su totalidad.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891756158001
RAZON SOCIAL: GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALDAS ORTIZ DIEGO FERNANDO
CONTADOR: RODRIGUEZ GONZALEZ RAFAEL WILFRIDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2014 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 23/05/2014 **FECHA DE ACTUALIZACION:**



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Parroquia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: ACOSTA SOLIS Número: SIN Información:
OSCAR EFREN REYES Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA PAULO FREIRE Telefono Trabajo:
 032418046 Ciudad: 0325055557 Email: gruasecuador@netnet.net.ec Fax: 032418046
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
IRRRADIACION: REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

SRI Se certifica que los documentos de identidad
 y formatos de notación originales
 presentados, pertenecen al contribuyente.

27 MAY 2014

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos consignados en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ellos se
 deriva (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Digrafo: UN 1100000 **Lugar de emisión:** AMBATO, AV. MARCELOTA **Fecha y hora:** 27/05/2014 13:16:20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891756158601
RAZON SOCIAL: GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO AMBIENTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/09/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: ACOSTA SOLIS Número: S/N Intersección: OBI
EFREN REYES Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA PAULO FREIRE Telefono Trabajo: 032418948 Celular:
0995850557 Email: gruasecuadorcia@hotmaill.com Fax: 032418948

SRI

RECUERDE:

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos.

FECHA MÁXIMA DE PAGO

18

DE CADA MES

1700 SRI SRI
774 774

www.SRI.gob.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y verificación de registros relacionados pertenecen al contribuyente.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que extiendo la responsabilidad legal de ello en
donde (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAYC10008 Lugar de emisión: AMBATO, MANUELITA Fecha y hora: 21/05/2014 11:16:35

2520